MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

CONTRATO IM/UOC Nº 07/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 ID 374608
LOTE 3, 4 y 5: ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS

Entre la Municipalidad de San José de los Arroyos, domiciliada en las calles Gral. Diaz y Gral. Patricio Escobar, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Señor Hamy Chávez y el Secretario General Señor Cristian G. Giacobbi B.,, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO con RUC 2063183-9, con domicilio en la ciudad de San José de los Arroyos, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Pedro Atilio Barrera Cañete con Cedula de Identidad Nº 2063183, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Adenda Nº 01/2020 de fecha 19 de febrero de 2020.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374608.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 192/2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE NRO: 3

[redacted]

Item	Codigo	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio	Precio

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

	Catálogo		de Medida			unitario (IVA incluído)	total
1	73152101-017	Reparacion de Retroexcavadora	Unidad Medida Global	EVENTO	1	36.200.000	36.200.000
1.1		provision y colocacion de filtros de aceite motor, aire primario, aire secundario, filtro combustible, filtro de trampa de agua, filtro hidraulico, filtro de transmicion, filtro de aire cabina	Unidad	EVENTO	2	7.800.000	15.600.000
1.2		provision y colocacion de aceite, cruceta palier, correas de ventilador, cuchillas punteras retro, punteras	Unidad	EVENTO	1	6.400.000	6.400.000
1.3		provision y colocacion de aceite motor y caja	Unidad	EVENTO	2	2.800.000	5.600.000
1.4		provision y colocacion de: 10l aceite 15/40, 2un cruceta palier, 3un correa ventilador, 5un cuchillas punteras retro, 8un punteras	Unidad	EVENTO	1	8.600.000	8.600.000
						Precio Total	36.200.000

LOTE NRO: 4

LOTE Nº 04 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA MARCA VOLVO. Contrato Abierto No. Abasto inicio de expediente Nº

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora	Unidad Medida Global	EVENTO	1	36.650.000	36.650.000
1.1		mantenimiento del motor con cambio de aceites y fluidos completo	Unidad	EVENTO	2	4.300.000	8.600.000
1.2		provision y colocacion de filtros de combustible, aire, aceite, hidraulico	Unidad	EVENTO	2	3.500.000	7.000.000
1.3		provision y colocacion de aceite y fluidos de caja de transmision	Unidad	EVENTO	2	2.500.000	5.000.000
1.4		provision y colocacion de filtros de aire cabina primario y secundario	Unidad	EVENTO	2	1.200.000	2.400.000
1.5		provision y colocacion de lamina niveladora	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
1.6		reparacion y mantenimiento de mando electronico hidraulica y mandos finales	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
		provision y colocacion de cañerias de alta presion en articulaciones	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

1.8		reparacion y mantenimiento general del sistema electrico	Unidad	EVENTO	1	2.550.000	2.550.000
						Precio Total	36.650.000

LOTE NRO: 5

[redacted]

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de tractor agricola	Unidad Medida Global	EVENTO	1	20.800.000	20.800.000
1.1		mantenimiento del motor con cambio de aceites y fluidos completo	Unidad	EVENTO	2	3.000.000	6.000.000
1.2		reparacion y mantenimiento del sistema electrico completo incluye motor de arranque y alternador	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
1.3		provision de aceite y filtros hidraulico, trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
1.4		mantenimiento de caja, diferencial y masa con cambio de bujes y rulemanes	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
1.5		reparacion y mantenimiento de caja de transmision con provision de filtros, aceites y fluidos	Unidad	EVENTO	2	2.500.000	5.000.000
1.6		reparacion y mantenimiento del sistema de refrigeracion del motor	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
						Precio Total	20.800.000

Total: 93.650.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Gral. Díaz y Patricio Escobar.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Secretario General de la Municipalidad de San José de los Arroyos.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay al día 13 del mes marzo y año 2020.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal

Pedro Atilio Barrera Cañete
Taller y Repuesto San Pedro
El Proveedor

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico